

Cierre Fiscal y Contable 2025.

Programa:

1. Novedades fiscales en 2025 y 2026.
2. Aspectos problemáticos en el cierre fiscal, criterio administrativo y jurisprudencial:
 - Imputación temporal. Relación entre contabilidad y fiscalidad. Incidencia por la AEAT de la aplicación de la teoría de la opción.
 - Deterioros y provisiones fiscales y su deducibilidad fiscal.
 - Aportaciones para compensación de créditos y condonación de créditos.
 - Gastos financieros. Recalificación por la AEAT de pasivos en fondos propios.
 - Gastos fiscalmente no deducibles. Retribución de administradores.
 - Operaciones vinculadas. Sociedades de profesionales.
 - Empresas de reducida dimensión.
 - Artículo 21 de la LIS. Sociedades patrimoniales.
Compensación de bases imponibles negativas.
 - Cuota íntegra y cuota líquida. Empresas de nueva creación.
 - Aplicación de las deducciones por doble imposición internacional.
 - Incentivos a la inversión. Aplicación de incentivos fiscales a través de AIE.
 - Operaciones fiscalmente protegidas. Especial incidencia en las aportaciones de personas físicas a holdings. Motivo económico válido.
 - Nuevos criterios en la aplicación del régimen de consolidación fiscal.
 - Otras cuestiones.

Ponente:

Ignacio Ucelay Sanz

Abogado. Miembro de AEDAF

Moderadora:

Mercedes Ródenas Rubio

Delegada Territorial de Aragón-La Rioja

LUGAR:

Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.
C/ Don Jaime I, 18. Zaragoza.
Salón del Decanato (planta 2ª)

FECHA Y HORA:

Viernes, 27 de febrero de 2026.
10:30 a 13:30 horas.

INSCRIPCIÓN PRESENCIAL:

Asociado: 10 €

Colaborador 30 €

Otros profesionales: 50 €

Colectivo colaborador REICAZ: 10 €

Colegio de Economistas de La Rioja: 10 €

Alumnos Máster Integra: 0 €

Alumnos Máster Abogacía Universidad de Zaragoza: 0 €

INSCRIPCIÓN ON LINE:

Asociado en Zaragoza: 50 €

Asociado fuera de Zaragoza: 10 €

Colaborador en Zaragoza: 50 €

Colaborador fuera de Zaragoza: 30 €

Otros profesionales: 60 €

Colectivo colaborador REICAZ en Zaragoza: 50 €

Colectivo colaborador REICAZ fuera de Zaragoza: 10 €

Colegio de Economistas de La Rioja: 10 €

Alumnos Máster Integra: 0 €

Alumnos Máster Abogacía Universidad de Zaragoza: 0 €

(+IVA)

Aforo limitado. Se reservará por riguroso orden de inscripción.

Es necesaria la inscripción previa.

Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: marketing@aedaf.es antes de las 24 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.